**FORMULARIO 12.5** Ley 20.898 Titulo I

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01.2019) DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

		SINEGOION SE OSNAO IIIONIOII	ALLO DE .		Nº DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :				21	
				·	Fecha de Aprobación	
		LIDRANO	DUDAL		27/07/2021	
		URBANO	RURAL		ROL S.I.I	
VIS	TOS:					
A)	Las atribuciones emanadas de	el Art. 2° de la Ley N° 20.898.				
B)	La solicitud de Regularizac	ión (Permiso y Recepción definitiva	) de vivienda	existente, susc	crita por el propietario y	
	el arquitecto o profesional cor	mpetente correspondiente al expediente	Nº	de fecha		
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.					
D)	El giro de ingreso municipal N	de fecha		de pago de derec	hos municipales .	
DE	SUELVO:					
IVE.	CLOOLE VO.					
1	Otorgar Certificado de Reg	gularización que entrega simultáneam	ente el Permiso	o y la Recepción	n definitiva de la vivienda	
	existente con una superficie de	em² ubicada en				
		e m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / AVEN			ENIDA / PASAJE	
				Lote IN°	manzana	
	localidad o loteo		RBANO O RURAL)	de conformidad	a plano y antecedentes	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regu						
2	Individualización del Inter	esado:				
MON	BRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETA</b> I	RIO			R.U.T.	
סבטי	DECENTANTE LECAL 4-1 PRODUCTARI	DUT				
KEPI	RESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARI</b>	R.U.T.				
	Individualización del Ard BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE	R.U.T.				
4OIVI	IDINE O RAZON GOCIAL DE LA EMPRE	on ( cuantu corresponda)			14.0.1.	
NOM	BRE DEL PROFESIONAL COMPETEN	TE	PROFE	SIÓN	R.U.T.	
NOT.	A: según letra C) artículo 2° de la Ley N°	20.898 según artículo 17° de la LGUC.				

**CRISTIAN TORRES MARQUEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**